



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EGA/PGH/mar

DILIGENCIA
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
DIRECCION DEL AREA

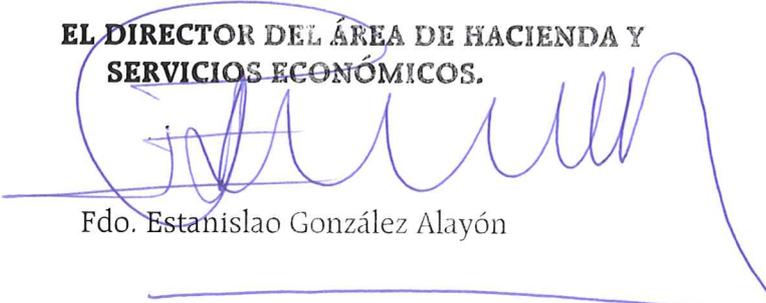
Por medio de la presente se hace constar que a los efectos de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintisiete de enero de 2016, relativo a la enmienda de estilo presentada por el Grupo Municipal Unid@s se puede, se ha procedido al exmane de la documentación integrante del Presupuesto General para el año 2016, llevando a cabo adaptaciones en los documentos siguientes:

- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Plantillas y Anexos del Personal en la entidad matriz y en los Organismos Autónomos de Deportes y Actividades Musicales.

Se expide la presente en el día de la fecha para que surta efectos en el expediente del Presupuesto para el año 2016.

San Cristóbal de La Laguna, a 18 de marzo de 2016.

**EL DIRECTOR DEL ÁREA DE HACIENDA Y
SERVICIOS ECONÓMICOS.**



Fdo. Estanislao González Alayón